



apoyando el futuro

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMCECUADOR CIA. LTDA.

Fecha: 24 de Abril del 2018

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AMCECUADOR CIA. LTDA., presidida por el Ing. Andrés Moreno Jarrín, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario el Gerente de la compañía señor Andrés Moreno Cordovez, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietario de 873.000 participaciones; 2) Andrés Moreno Cordovez, propietario de 49.000 participaciones, 3) Ana María Moreno Cordovez, propietaria de 39.000 participaciones, y 4) Daniela Moreno Cordovez, propietaria de 39.000 participaciones.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado Especial de la señorita Daniela Moreno, el señor Andrés Gustavo Moreno Cordovez, por sus propios derechos y la señora Ana María Moreno Cordovez, por sus propios derechos conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 1'000.000,00 (un millón 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 1'000.000 (UN MILLON) de participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, el Presidente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerdan por unanimidad tratar los puntos que a continuación serán objeto de estudio y resoluciones:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Matriz: Av. Eloy Alfaro N40 - 590 y Granados
PBX: (02) 246 9393/4/5

www.amc.ec • ventas@amc.ec

3.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA Y EL AUMENTO DE CAPITAL.

4.- REFORMA DEL ARTICULO DECIMO, DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL.

5.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1.- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Gerente Andrés Moreno Cordovez da lectura al informe de labores por él realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el período Enero 1ro., al 31 de Diciembre del 2.017. El socio Andrés Moreno Jarrín, felicita al Gerente por las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será aprobada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

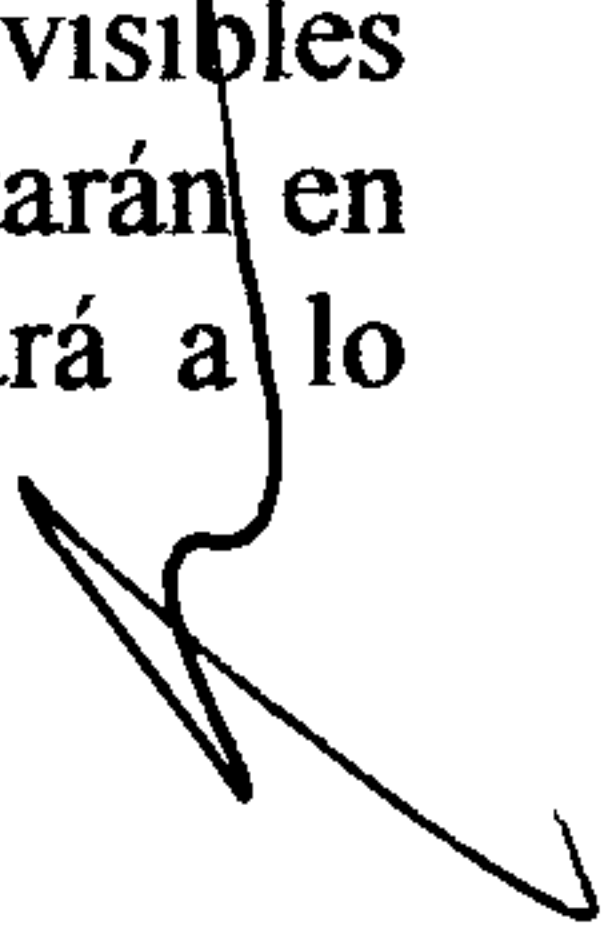
2.- Tratándose el segundo punto del orden del día el señor Andrés Moreno Cordovez, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo eficiente de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Andrés Moreno Jarrín y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 920.957,50 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 138.143,63 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 175.635,07 del Impuesto a la Renta de la compañía, y la suma de USD \$. 23.431,74 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 630.610,54. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 31.530,53 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Igualmente propone a los socios que del saldo de la utilidad neta después de Impuestos del año 2017 se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 200.000,00 y del saldo resultante propone no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día la señora Ana María Moreno Cordovez manifiesta que se requiere reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.-
El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 1'200.000,00) dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo





apoyando tu futuro

dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	87.30 %	873.000,00	174.600,00	1'047.600,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	4.90 %	49.000,00	9.800,00	58.800,00
Sra. Ana María Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
Srta. Daniela Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
TOTAL	100 %	1'000.000,00	200.000,00	1'200.000,00

5.- Finalmente tratando el último punto del orden del día, el señor Andrés Moreno Cordovez manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA, y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

IV.- RESOLUCIONES

Con estos antecedentes expuestos, se toman las siguientes Resoluciones:

Resolución # 143 24/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe de labores presentado por el señor Andrés Moreno Cordovez, como Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 144 24/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, que ha sido expuesto, por parte del Gerente de AMCECUADOR CIA. LTDA., y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.


Matriz: Av. Eloy Alfaro N40 - 590 y Granados
PBX: (02) 246 9393/4/5
www.amc.ec • ventas@amc.ec

Resolución # 145 24/IV/2018

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2017, y con éstas proceder de la siguiente manera:

a).- La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 920.957,50 a este valor restaremos la suma de: USD \$. 138.143,63 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 175.635,07 del Impuesto a la Renta de la compañía, y la suma de USD \$. 23.431,74 que corresponde a Impuestos Diferidos. Dando una utilidad neta de USD \$. 630.610,54. De este valor se provisionará la suma de USD \$. 31.530,53 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

b).- De la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 la suma de USD \$.920.957,50, se restará el reparto de utilidades a los trabajadores; Impuesto a la renta e Impuestos Diferidos del año 2017 y se reinvierta en la adquisición de maquinarias y equipos nuevos la suma de USD. \$ 200.000,00, en la parte proporcional que le corresponde a cada uno de los socios y elevar el capital social de la compañía y, el saldo final se resuelve no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

c).- Los socios aprueban por tanto elevar el capital social de la compañía de USD. \$. 1'000.000,00 a USD \$. 1'200.000,00, debiendo, una vez que se apruebe el aumento de capital y se concluya su proceso de registro, emitirse nuevas participaciones hasta por un monto de USD. \$. 1'200.000,00 de un valor unitario de USD \$. 1,00 por cada participación que puede emitirse en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

d).- De lo resuelto, el futuro capital quedará distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN INTEGRACIÓN AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION UTILIDADES AÑO 2017	AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. PARTICIPACIONES	%
Ing. Andrés Moreno Jarrín	873.000,00	174.600,00	174.600,00	1'047.600,00	1'047.600	87.30 %
Sr. Andrés Gustavo Moreno Cordovez	49.000,00	9.800,00	9.800,00	58.800,00	58.800	4.90 %
Sra. Ana María Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
Srta. Daniela Moreno Cordovez	39.000,00	7.800,00	7.800,00	46.800,00	46.800	3.90 %
TOTAL	1'000.000,00	200.000,00	200.000,00	1'200.000,00	1'200.000	100 %



Resolución # 146 24/IV/2018

Se aprueba con el voto unánime para reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social de la compañía el que de hoy en adelante dirá:

“ARTICULO DECIMO”.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y UTILIDADES.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES (USD \$. 1'200.000,00) dividido en UN MILLON DOSCIENTAS MIL PARTICIPACIONES indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las participaciones constarán en certificados de aportaciones no negociables. Para la cesión de participaciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los socios tendrán derecho preferente de aumentar su capital a prorrata de sus participaciones. Los socios declaran que la totalidad de las aportaciones se hacen de tal manera que el cuadro de integración de capital será el siguiente:

SOCIO	%	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE
Ing. Andrés Moreno Jarrín	87.30 %	873.000,00	174.600,00	1'047.600,00
Sr. Andrés Moreno Cordovez	4.90 %	49.000,00	9.800,00	58.800,00
Sra. Ana María Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
Srta. Daniela Moreno Cordovez	3.90 %	39.000,00	7.800,00	46.800,00
TOTAL	100 %	1'000.000,00	200.000,00	1'200.000,00

Resolución # 147 24/IV/2018

Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA., por el año 2017.

Se aprueba por unanimidad conceder al Gerente señor Andrés Moreno Cordovez, autorización para que proceda a realizar los trámites legales para formalizar lo resuelto en esta Junta General de Socios.

Concluido el temario objeto de la Junta, el Presidente concede un receso para la elaboraci3n del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Se levanta la sesi3n siendo las 12H00. Dado en Quito, a los 24 dÍas del mes de Abril del 2018.



ING. ANDRES MORENO JARRIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO



SR. ANDRES G. MORENO CORDOVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO



SRA. ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
SOCIA



SRTA. DANIELA MORENO CORDOVEZ
APODERADO ANDRES MORENO J.
SOCIA